

TEYLE S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Juez nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela (Sta. Fe), se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Socios: Raúl Mario Cravero, DNI. N° 13.224.665, argentino, apellido materno Biganzoli, nacido el 27 de agosto de 1957, nacionalidad argentina, divorciado comerciante y Josefina Andrea Cravero, DNI. N° 32.503.131, apellido materno Wilson, nacida el 16 de julio de 1986, nacionalidad argentina, soltera, comerciante.

2) Constitución: Acta constitutiva del 14 de mayo de 2008 y Acta rectificatoria de constitución de fecha 7 de noviembre de 2008.

3) Denominación: TEYLE SOCIEDAD ANONIMA.

4) Domicilio: Colón N° 483, Rafaela, (Santa Fe).

5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, de las siguientes actividades: Inmobiliaria: La explotación, compraventa, administración de inmuebles propios o de terceros, su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; con exclusión de toda actividad prevista en el art. 299, inciso cuarto de la ley 19550 de sociedades comerciales. Mandataria: Todo tipo de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones comerciales y civiles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Duración: 50 años.

7) Capital Social: \$ 100.000.- (pesos cien mil).

8) Administración y Representación: A cargo de un Directorio, cuyo mandato tiene una duración de 3 ejercicios. Primer Directorio: Director titular y Presidente: Raúl Mario Cravero; Director Suplente: Josefina Andrea Cravero.

9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Rafaela, 11 de diciembre de 2008. Adriana Constantín de Abele, secretaria.

\$ 35,10 56704 Dic. 19

TABOGA HNOS. SACI

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que en los autos caratulados "TABOGA HERMANOS S.A.C.I. s/Designación de Autoridades" Expediente N° 1122, F° 288 del año 2008 se ha ordenado la siguiente publicación: por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Septiembre de 2008 se han designado por tres ejercicios económicos a partir de dicha fecha y hasta la Asamblea que trate los Estados Contables del Ejercicio que cierra el 31 de Mayo de 2011, los siguientes Directores y Síndicos:

Presidente: Hugo Carlos Taboga, argentino, D.N.I. 7.891.376 (CUIT 20-07891376-3), casado, domiciliado en Martín Zapata 2067 de la ciudad de Santa Fe. Vicepresidente: Ricardo Mario Taboga, argentino, L.E. 8.485.239, (CUIT 20-08485239-3) casado, domiciliado en J.M. Zuviría 3169 de la ciudad de Santa Fe. Director Titular (vocal): Carlos Villarreal, argentino; D.N.I. 6.256.053, (CUIT 20-06256053-4), casado, domiciliado en Urquiza 5498 de la ciudad de Santa Fe. Director Titular (vocal): Silvina Verónica Taboga, DNI 25.904.408 (CUIL 27-25904408-7), casada, domiciliada a Gob. Candiotti 1754 Piso 3 Dto. 1 de la ciudad de Santa Fe.

Directores Suplentes: Enrique Alberto Taboga, argentino, DNI 11.790.366, (CUIT 20-11790366-5) casado, domiciliado en Belgrano 7490 de la ciudad de Santa Fe y Teodoro Taboga, italiano, D.N.I. 93.474.851, (CUIT 20-15257312-0) viudo, domiciliado en J.M. Zuviría 3159 de la ciudad de Santa Fe.

Síndico Titular: Contador Público Nacional José Luís Milessi, argentino, DNI. 12.215.347, (CUIT 23-12215347-9), casado, domiciliado en Monseñor Zaspé 2575 Planta Baja de la ciudad de Santa Fe. Síndico Suplente: Contador Público Nacional, Carlos Mayol, argentino, DNI 21.411.819, (CUIT 20-21411819-0), casado, domiciliado en Junín 2491, 1° Piso, de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 12 de Diciembre de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

§ 15 56933 Dic. 22

EDUARDO JOSE BORGÓ S.A.

ESTATUTO

En la ciudad de San Justo, cabecera del Departamento del mismo nombre, Provincia de Santa Fe, a los 12 días del mes de mayo año dos mil ocho los Señores: Felicia Graciela D'Andrea, de apellido materno "Spironello" ama de casa, casada con Eduardo José Borgo, D.N.I. N° 10.714.893, nacida el 15 de marzo de 1.953, C.U.I.T. N° 27-10714893-6; Ana María Borgo, de apellido materno: "D'Andrea", soltera, nacida el 15 de febrero de 1.977, D.N.I. N° 25.803.695, de profesión Analista en Adm. Bancaria y Comercio Exterior, C.U.I.T. N° 27-25803695-1; Eduardo José Borgo, de profesión Transportista, de apellido materno "Baccega", casado con Felicia Graciela D'Andrea, D.N.I. N° 10.066.383, C.U.I.T. N° 20-10066383-0, todos argentinos y domiciliados en calle San Lorenzo 4156 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, provincia de Santa Fe; han constituido una Sociedad Anónima que se denominará EDUARDO JOSE BORGÓ S.A. con domicilio en calle San Lorenzo 4156 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, provincia de Santa Fe. Duración: Cincuenta Años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Transporte: Servicios de transporte de terrestre, fluvial, de animales de toda clase, cereal, oleaginosas, mercaderías de todo tipo, muebles, vehículos, cargas generales, paquetes, en síntesis toda clase de transporte de bienes o cosas. Agropecuarias: Servicios de administración y asesoramiento de establecimientos rurales. Explotación de campos y predios rurales en todas sus formas, comercialización de sus productos y subproductos sea de la actividad agrícola, ganadera, tampera y forestal sean propias o de terceros. Importaciones y Exportaciones: La sociedad podrá realizar estas actividades en todas su formas, con bienes o servicios vinculados a su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: Doscientos Mil (\$ 200.000), divididos en veinte mil acciones de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben totalmente de acuerdo al detalle siguiente: Felicia Graciela D'Andrea a seis mil (6.000) acciones; Eduardo José Borgo, seis mil (6.000) acciones, Ana María Borgo, ocho mil (8.000) acciones. El aporte se realiza el veinticinco por ciento en efectivo y el saldo en un año. Administración y representación: por un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Cuando el directorio esté compuesto por más de uno en la primera reunión deben designar un presidente y un vicepresidente. El directorio tiene todas las facultades incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: El 30 de septiembre. Las ganancias realizadas y líquidas se distribuirán: Cinco por ciento a Reserva Legal, hasta alcanzar el 20% del capital; a remuneración de directores, el saldo a dividendos o el destino que fije la asamblea. Liquidación: por el directorio o por quién o quienes designen. Autoridades: Presidente: Felicia Graciela D'Andrea. Director Suplente: Ana María Borgo.

Santa Fe, 17 de Diciembre de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

§ 36 57202 Dic. 22

CENTRO ONCOLOGICO DE ROSARIO - C.O.R. S.R.L.

CONTRATO

Conforme al Contrato Constitutivo de Centro Oncológico de Rosario - C.O.R. Sociedad de Responsabilidad Limitada a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de ley:

1) Datos de los socios: Raúl Alejandro Sala, de apellido materno Talagañis, argentino, de profesión médico, de estado civil divorciado en primeras nupcias, Sentencia N° 330 del 11/07/2003, con Expediente N° 1205/03 del Tribunal Colegiado de Familia N° 4 de la ciudad de Rosario, nacido el 24/11/1969, D.N.I. N° 20.923.615, domiciliado en calle Tucumán 2484 de Rosario, Prov. de Santa Fe; Luis Enrique Fein de apellido materno Zuazo, argentino, de profesión médico, de estado civil casado en segundas con Ana Luisa Berutti, de nacionalidad argentina, con D.N.I. N° 12.829.117, nacido el 10/01/1953, N° 10.613.293, domiciliado en

Rivadavia 2331 Piso 10 de Rosario, Prov. de Santa Fe y Alvaro Romera de apellido materno Micheli, argentino, de profesión médico, de estado civil casado en segundas nupcias con Ariana Analía Bonnor, de nacionalidad argentina, con D.N.I. Nº 22.462.192, nacido el 24/12/1973, D.N.I. Nº 23.586.498, domiciliado en calle Torre Revello 888 de Rosario, Prov. de Santa Fe.

2) Fecha de constitución: 19 de noviembre de 2008.

3) Denominación: Centro Oncológico de Rosario - C.O.R. S.R.L.

4) Domicilio: Rivadavia 2331 Piso 10 Dpto. 1, de la ciudad de Rosario.

5) Objeto Social: Gerenciar la Administración y Cobranza de Prácticas Asistenciales relacionadas con la Salud Humana contratando con los financiadores de servicios de salud.

6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos cuarenta y dos mil (\$ 42.000) dividido en cuatrocientas veinte (420) cuotas iguales de \$ 100 (cien pesos) cada una.

8) Administración: Estará a cargo del o los Gerentes, el Gerente designado es el socio Raúl Alejandro Sala.

9) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10) Organización de la Representación Legal: El uso de la firma social estará a cargo del o los Gerentes, quienes actuarán indistintamente en los asuntos de Administración Ordinaria, Libramiento de Cheques y Manejo de Cuentas Bancarias obligando a la sociedad. A tal efecto, firmarán con sus firmas particulares, precedidas de la denominación de la sociedad, seguidas de la enunciación de Gerentes.

11) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 47 56830 Dic. 22

AGROPECUARIA EL AMANECER S.R.L.

CAMBIO DOMICILIO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría a cargo de Federico Bertram, por decreto de fecha 11 de diciembre de 2008, se ordena la publicación de Cambio de sede social en el BOLETÍN OFICIAL.

1) Domicilio: Zona Urbana S/N, de la localidad de Lazzarino, Departamento General López, Prov. de Santa Fe.

Venado Tuerto, 16 de diciembre de 2008.

\$ 15 56842 Dic. 23

LAON S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley de Soc. Comerciales Nº 19.550, se informa la sgte. resolución: Por asamblea general ordinaria del 11/11/2008, se dispuso la elección del nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera:

Directores Titulares: Presidente: Oscar Rubén Larrauri, D.N.I. Nº 11.204.291. Vicepresidente: Norberto Francisco Larrauri, L.E. Nº 06.077.547. Ariel Francisco Larrauri, D.N.I. Nº 23.920.324. Director Suplente: Leonel Darío Larrauri, D.N.I. Nº 25.073.181.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2010, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Belgrano N° 32, de la ciudad de Granadero Baigorria.

EL DIRECTORIO

§ 15 56760 Dic. 22

BURANI GREEN S.R.L.

RECONDUCCION

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se ha dispuesto ordenar la publicación por el término de Ley del siguiente edicto:

1) Socios: Osvaldo Néstor Burani, argentino, nacido el 2 de febrero de 1947, comerciante, casado en primeras nupcias con la señora Mirta Inés Acevedo, con DNI: 06.071.176, con domicilio en Amenábar 2373 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe y la señora Mirta Inés Acevedo, argentina, nacida el 24 de enero de 1964, comerciante, con DNI: 16.935.300, casada en primeras nupcias con el señor Osvaldo Néstor Burani, con domicilio en Amenábar 2373 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento Constitutivo: 20 de octubre de 2008.

3) Denominación Social: BURANI GREEN S.R.L.

4) Domicilio: Gaboto 2492 - Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: compra y venta de máquinas de jardinería, herramientas, repuestos y afines, artículos de ferretería en general, máquinas de todo tipo (referidas a la jardinería) y servicio de mantenimiento de las mismas, alquiler de máquinas y mantenimiento de espacios verdes.

6) Plazo de duración: 10 (diez) años contados a partir de su inscripción en del Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital se fija en la suma de \$ 60.000. (sesenta mil pesos) dividido en 6.000 (seis mil) cuotas de \$10 (pesos diez) de valor nominal cada una, confiriendo cada una derecho a un voto.

8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Osvaldo Néstor Burani, que es designado Gerente. Podrá actuar en tal carácter por el término de este contrato, debiendo al firmar por la sociedad, preceder su firma con la leyenda "BURANI GREEN S.R.L." Socio Gerente.

9) Fiscalización: Estará a cargo de los socios.

10) Representación Legal: a cargo del señor Osvaldo Néstor Burani.

11) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

§ 40 56862 Dic. 22

R Y P CONSTRUCCIONES S.R.L.

OBJETO SOCIAL

Los socios de R Y P CONSTRUCCIONES SRL, constituida por instrumento privado el 29 de Agosto de 2008, redactan definitivamente la cláusula referida al objeto social como siguen:

3º Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero

las siguientes actividades; a) La realización de todo tipo de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado, tendido de redes para suministros de energía en cualquiera de sus formas, construcciones civiles en general, construcciones de edificios públicos y privados, instalaciones complementarias de los mismos, b) La realización de proyectos y anteproyectos de arquitectura, c) Dirección y supervisión de obras. D) Actuar como contratistas y subcontratistas de obras en general, sin limitación de tipo o especialidad. E) Compra, venta, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal, excepto la intermediación inmobiliaria. F) Administración de propiedad por cuenta de terceros, para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligación y ejercer todos aquellos que no estén prohibidos por este contrato y por las leyes. Así mismo los socios, ratifican todas las otras cláusulas del contra o social, no modificadas en el presente.

§ 28 56766 Dic. 22

FERREMAQ INDUSTRIAL S.R.L.

CONTRATO

1. Socios: Leonardo Javier Rollan, argentino, mayor de edad, soltero, D.N.I. N° 25.079.453, domiciliado en Guatemala N° 634 de Rosario, de profesión comerciante; y el señor Luciano Pablo Fabrizio, argentino, mayor de edad, soltero, D.N.I. N° 29.487.427, domicilio en Zaino N° 2447 de Rosario, de profesión comerciante.

2. Fecha de reactivación: 31/10/2008.

3. Razón social: FERREMAQ INDUSTRIAL S.R.L.

4. Domicilio: Montevideo N° 3575 - Rosario.

5. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la compraventa de herramientas y máquinas industriales de todo tipo. Venta de motores eléctricos. Venta de pinturas y artículos de pinturería. Venta de materiales de electricidad. Venta de reductores de velocidad. Servicio de mantenimiento y arreglo de máquinas y herramientas.

6. Duración: Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital social: \$ 60.000.-

8. Composición de los órganos de administración: A cargo del socio Leonardo Javier Rollan, quién es nombrado gerente.

9. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

§ 15 56843 Dic. 22

PAFRAMA S.R.L.

CONTRATO

Socios: Ximena María Daniela Vásquez Perkins, de nacionalidad argentina, nacida el 11 de Abril de 1987, con documento D.N.I. 18.473.193, domiciliada en calle Juárez Celman 1296 bis de la localidad de Rosario, de profesión comerciante, casada y Ricardo Tomás Mac Dermott, de nacionalidad argentino, nacido el 30 de Septiembre de 1961, con documento D.N.I. 14.731.813, domiciliado en calle Juárez Célman 1296 bis de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, casado.

Nombre de la Sociedad: PAFRAMA S.R.L.

Domicilio legal: En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Sede administrativa: Juárez Celman 1296 bis de la ciudad Rosario.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica.

Plazo de duración: Tendrá vigencia por el termino de diez 10 años contados desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 50.00 (Pesos cincuenta mil), dividido en cinco mil cuotas (5.000) de \$ 10 cada una, Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Ximena María Daniela Vásquez Perkins, quien es designado con el carácter de gerente.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida pc todos los socios.

Cierre de ejercicio: El día 31 de Agosto de cada año se practicará un balance general.

\$ 32 56732 Dic. 22

DE PALMA S.R.L.

REDUCCION DE CAPITAL

1) Razón social: DE PALMA S.R.L., inscrita en RPC de Rosario, en Contratos a Tº 151, Fº 16013, Nº 1883 del 23/11/2000 y modificaciones inscritas al Tº 152, Fº 16613, Nº 1932, del 29/11/2001y Tomo 157, Folio 271, número 20 del 4 de Enero de 2006.

2) Retiro del socio Conrado de Palma, quedando como únicos socios Donato de Palma, argentino, casado, comerciante, L.E. 5.995.118, nacido el 27/03/1932; José de Palma, argentino, casado, comerciante, L.E. 6.011.291 nacido el 25/05/1935; Rafaela de Palma, argentina, casado, comerciante, L.E 6.027.435, nacido el 01/08/1938.

3) Nuevo Capital Social: \$ 145.068.

\$ 15 56771 Dic. 22

CONSTRUCTORA SAN JORGE S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

PRORROGA

Socios: Rodas Pesa Jorge Antonio, paraguay, nacido el 13 de Abril de 1970, de profesión comerciante, domiciliado en Teniente Anieta 2071, de la ciudad de Rosario, con D.N.I. 94.014.084, casado en Primeras nupcias con Juana Rumilda Davalos, y Cubillas Vargas Santiago Aureliano, paraguay, nacido el 30 de Diciembre de 1945, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Francia 110 bis de la ciudad de Rosario, casado en primeras nupcias con Escobar Miranda Eusebia, con D.N.I. 92.041.53 Prórroga de la Sociedad: Duración: El término de duración se fija hasta el día 4 de Julio del año 2010, fecha en que operara su vencimiento. Aumento de capital: Los socios deciden aumentar el capital en 138.000 (pesos ciento treinta y ocho mil) divididos en 138.000 cuotas de pesos \$ 1 cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Rodas Pesos José Antonio, suscribe 69.000 cuotas sociales de pesos 1 (uno) cada una, o sea \$ 69.000 pesos (sesenta y nueve mil pesos) de los cuales integra la suma de \$ 17,250 en este acto en efectivo (diecisiete mil doscientos cincuenta pesos) y el saldo o sea la suma de \$ 51.750 (cincuenta y un mil setecientos cincuenta), dentro de los seis meses de la fecha también en efectivo. El socio Cubillas Vargas Santiago Aureliano, suscribe 69.000 cuotas sociales de pesos 1 (uno) cada una, o sea \$ 69.000 pesos (sesenta y nueve mil pesos) de los cuales integra la suma de \$ 17,250 en este acto en efectivo diecisiete mil doscientos cincuenta pesos) y el saldo o sea la suma de \$ 51.750 (), dentro de los seis meses de la fecha, también en efectivo. Por lo tanto la cláusula de capital queda redactada de la siguiente manera: Capital Social: Si fija en la suma de pesos 150.000 (ciento cincuenta mil) dividido en 150.000 cuotas de \$ 1 (pesos uno) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Rodas Pesa Jorge Antonio, suscribe la cantidad de 75.000 (setenta y cinco mil) cuotas de capital, los cuales fueron integra: 6.000 cuotas sociales, o sea la suma de pesos 6.000 (seis mil) fueron integrados en efectivo con anterioridad a este acto, la suma de pesos 17.250 (diecisiete mil doscientos

cincuenta) son letradas en este acto en efectivo, y el saldo, o sea la suma de \$ 51.750 (cincuenta y un mil setecientos cincuenta) serán integrados dentro de los 6 meses de la fecha también en efectivo. El socio Cubilla Vargas Santiago, suscribe la cantidad de 75.000 (setenta y cinco mil) cuotas de capital, los cuales fueron integra: 6.000 cuotas sociales, o sea la suma de pesos 6.000 (seis mil) fueron integrados en efectivo con anterioridad a este acto, la suma de pesos 17.250 (diecisiete mil doscientos cincuenta) son letradas en este acto en efectivo, y el saldo, o sea la suma de \$ 51.750 (cincuenta y un mil setecientos cincuenta) serán integrados dentro de los 6 meses de la fecha también en efectivo.

\$ 50 56765 Dic. 22

SALOMON MARCOS ABIAD

S.R.L.

REACTIVACION

1) Socios: Salomón Marcos Abiad, nacido el 03/03/42, casado en primeras nupcias con Inés Marta Sciangula, domiciliado en Bv. Oroño 319 - 7º A, L.E. 6.044.868; Gastón Saúl Abiad, nacido el 15/09/76, soltero, domiciliado en España 1447 - 6º A, D.N.I. 25.453.469; Dario David Abiad, nacido el 03/04/82, soltero, domiciliado en Bv. Oroño 319 - 7º A, D.N.I. 29.311.451; Luciano Pablo Abiad, nacido el 03/04/82, soltero, domiciliado en Bv. Oroño 319 - 7º A, D.N.I. 29.311.450; y Andrés Nicolás Abiad, nacido el 07/04/78, casado en primeras nupcias con Sabina Doctorobich, domiciliado en Rioja 2259 3 - D, D.N.I. 26.538.580; todos argentinos, comerciantes y vecinos de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 08/10/2008.

3) Denominación: "SALOMON MARCOS ABIAD S.R.L."

4) Domicilio: Corrientes 740, Rosario, Santa Fe.

5) Objeto: a) La compraventa de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; b) la administración de inmuebles propios y/o de terceros.

6) Plazo de duración: 5 años desde la inscripción de la reactivación en el R.P.C.

7) Capital: \$ 70.000. (setenta mil pesos).

8) Administración: A cargo de un gerente: Luciano Pablo Abiad. Fiscalización: A cargo de todos los socios en forma individual.

9) Representación legal: El gerente con el uso de la firma social en forma individual.

10) Fecha de cierre de ejercicio: El 31 de Marzo de cada año. Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL a los 02 días del Diciembre del 2008.

\$ 28 56779 Dic. 22

CHRISALIA S.R.L.

CONTRATO

Conforme al artículo 1º de la ley 19550, Integrantes: Carlos Raúl Pedersen, de nacionalidad argentina, nacido el 07/09/1960, de profesión Comerciante, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Mendoza 809, 3º "A", de la ciudad de Rosario, con documento de identidad D.N.I. N° 14.455.706, y María Julieta Llamazares, de nacionalidad argentina, nacida el 07/10/1977, de profesión Comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Mendoza 809, 3º "A" de la ciudad de Rosario, con documento de identidad D.N.I. N° 25.979.850.

Razón Social: "CHRISALIA S.R.L."

Constitución: según contrato 20 días del mes de noviembre del año 2008

Domicilio: en la calle San Juan 4355, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto social: a) Venta en comisión o consignación de equipos para el tratamiento de aguas industriales y plantas potabilizadoras. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

Duración: 10 años.

Capital Social: Pesos treinta mil (\$ 30.000).

Administración y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, usarán sus propias firmas, habiendo sido designado a la Sra. María Julieta Llamazares en calidad de socio gerente haciendo uso de la firma precedida de la razón social.

Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Enero de cada año.

§ 25 56724 Dic. 22

ING. RINALDI

CONSTRUCCIONES S.R.L.

PRORROGA

Se hace saber que en la sociedad denominada ING. RINALDI -CONSTRUCCIONES S.R.L. por Reunión de socios de fecha 26/11/2008, se ha resuelto por unanimidad la prórroga de la sociedad por el término de cinco (5) años contados a partir del vencimiento que opera el próximo 11 de febrero de 2009. En consecuencia se ha modificado el contenido de la cláusula tercera del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente manera: Tercera: Duración: La sociedad tendrá una duración de cinco (5) años contados a partir del día 11 de febrero de 2009, venciendo en consecuencia el día 11 de febrero de 2014.

Se publica el presente en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 19.550.

§ 15 56730 Dic. 22

MANESAGRA S.R.L.

CONTRATO

1- Datos de los socios: Mauro Nelson Salinas, argentino, comerciante, de 25 años de edad, nacido el 15 de diciembre de 1982, D.N.I. N° 29.953.692, soltero, con domicilio en calle Pje. Público 3834, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Sara Graciela Oveid, argentina, empleada, de 57 años de edad nacida el 25 de noviembre de 1950, D.N.I. N° 6.434.132, casada con Nelson Salinas, con domicilio en calle Pje. Público 3834, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2- Fecha Instrumento de Constitución: 12 de septiembre de 2008.

3- Razón Social: Manesagra S.R.L.

4- Domicilio: El domicilio social es calle Pasaje Público N° 3834, de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe.

5- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la venta de artículos de bazar, menaje, regalaría, juguetería, librería y demás productos similares.

6- Plazo de Duración: La sociedad tendrá una duración de 10 (diez) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro

Público de Comercio.

7- Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000.-)

8- Administración y representación: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de la Sra. Sara Graciela Oveid, en calidad de socio gerente, durante el plazo que dure la sociedad.

9- Cierre del Ejercicio: La fecha de cierre del ejercicio comercial es el 31 de diciembre de cada año.

\$ 28 56758 Dic. 22

WELDING GROUP S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Welding Group S.R.L. con domicilio legal en calle Rivadavia N° 1945 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario el 9 de mayo del año 2008, en Contratos, al tomo, 159, folio 10.120, N° 775, resolvió el 10/11/2008 lo siguiente: El señor Oscar René Michalek, DNI 13.463.616, vendió, cedió y transfirió en plena propiedad a favor de doña Stella Maris Colella, DNI 16.509.068, ciento sesenta cuotas de capital de cien pesos (\$ 100.-) cada una, lo que representa un total nominal de dieciséis mil pesos (\$ 16.000.), integradas en su totalidad al 10/11/2008. El señor Oscar René Michalek por la cesión de cuotas sociales precedente, se desvinculó totalmente de Welding Group S.R.L.. Doña Stella Maris Colella, DNI 16.509.068, argentina, empresaria, nacida el 4 de noviembre de 1963, de estado civil casada en primera nupcias con Guillermo Aníbal Castelo, con domicilio en San Juan 325 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe; por la cesión de cuotas sociales precedente se incorporó como socia de Welding Group S.R.L.

\$ 20 56780 Dic. 22

HARDTECH INC. SRL.

CESION DE CUOTAS

En fecha 30/06/2008, el Sr. Fernando Daniel Zanetti, ha cedido y transferido onerosamente 135 cuotas de Hardtech Inc. SRL de \$ 1300 valor nominal cada una, por un precio de \$ 600.000 a Adriana Silvia Prato, argentina, nacida el 17 de septiembre e 1961, casada en primeras nupcias con Daniel Alcides Domingo Bottero, ama de casa, DNI 14.402.596, 105 cuotas, a Sebastián Daniel Bottero, argentino, nacido el 13 de agosto de 1983, soltero, estudiante, DNI 30.292.421, 15 cuotas, a María Florencia Bottero, argentina, nacida el 20 de febrero de 1987, estudiante, soltera, DNI 32.694.152, 15 cuotas. La cesión implica el retiro del Sr. Zanetti en su calidad de socio y gerente de la sociedad. Queda así la cláusula Sexta: Administración, dirección y representación: Estará a cargo de Daniel Alcides Domingo Bottero y Adriana Silvia Prato, quienes ejercerán dichas funciones en el carácter de socio gerente, tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento "Socio-Gerente" o "Gerente", precedida de la denominación social, actuando e forma individual, indistinta y alternativa cualesquiera de ellos. Lo Gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del código Civil y Decreto 5965/63, Art. 9, con la única excepción de prestar finanzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

\$ 28 56755 Dic. 22

SERVICIO DE ASESORAMIENTO

Y ADMINISTRACION

FINANCIERO S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

El Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rosario a ordenado la publicación conforme al art. 10, 12 y 60 de la ley de Sociedades Comerciales N° 19550, sus modificatorias y complementarias, poniendo en conocimiento que en SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y ADMINISTRACION FINANCIERO SOCIEDAD ANONIMA en fecha 16 de octubre del 2008, mediante Acta N° 3 en Asamblea Extraordinaria, los Sres. Luis Alberto Herrera e Ignacio Luis Herrera, han renunciado a sus cargos de Presidente y Director Suplente de la mencionada Sociedad. Habiendo sido propuestos y aceptados los Sres. Susana Noemí Virginia González, titular del DNI. 10.927.561, de nacionalidad Argentina, nacida el 18 de octubre de 1953, de estado civil divorciada, quien se domicilia en calle Reconquista 513 Piso 6to. Dto. A de Capital Federal, quien ocupará el cargo de Presidente y el Sr. Patricio Ignacio González, titular del DNI 32.592.519, de nacionalidad Argentina, nacido el 10 de Septiembre de 1986, de estado civil soltero, quien se domicilia en calle Reconquista 513 Piso 6to. Dto. A de Capital Federal quien ocupará el cargo de Director Suplente de la mencionada Sociedad. Los mencionados en último término han aceptado los cargos para los que han sido propuestos, al igual que a los fines del Art. 256 de la Ley de Sociedades se ha establecido como domicilio especial de la mencionada Sociedad Reconquista 513 Piso 6to. Dto. A de Capital Federal.

§ 26 56789 Dic. 22

CEREALES MEDITERRANEOS

S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/2008 fueron designados por el término de tres años: El Sr. Gerardo Cesar Ojeda, argentino, DNI 12.925.086, como presidente del Directorio como vicepresidente el Sr. David Iván Tartusi, DNI 20.630.503 y como Director Suplente la Sra. Silvina Claudia Mansilla, DNI 20.630.343, se prescinde de la Sindicatura. Rosario diciembre de 2008.

§ 15 56794 Dic. 22

MORMER CONSTRUCCIONES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación, en autos "MORMER CONSTRUCCIONES SRL. s/Prorroga, Reduce Objeto y Aumento de Capital", Expte. N° 4201/08. Fecha de la resolución Social: que aprobó la modificación del objeto social, aumento de capital y prórroga de duración: 8 de noviembre de 2008 y once de diciembre de 2008. Nombre de la Sociedad: MORMER CONSTRUCCIONES SRL, inscripta la reactivación de la sociedad el 27 de noviembre de 1998 en Contratos al Tomo 149, Folio 17817, N° 2015. Integrantes: Silvia Beatriz Kovalski, argentina, mayor de edad, docente, casada en primeras nupcias, domiciliada en Bv. 14 de Diciembre 2050 de Armstrong, con D.N.I. N° 10.455.851 y el señor Juan Antonio Merlini, argentino, casado, ingeniero, con domicilio en calle Bv. 14 de diciembre 2050 de Armstrong, con D.N.I. N° 10.509.717.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, públicas y privadas. Duración: El plazo de duración de la sociedad será por el término de 10 años a partir de la inscripción de la presente prórroga, venciendo el día 27 de noviembre de 2018, pudiendo ser prorrogada por acuerdo de todos los socios. Capital y aportes: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000.-) dividido en 50.000 cuotas de un peso (\$ 1) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción, el Sr. Juan Antonio Merlini, 25.000 cuotas de capital de un peso cada una o sea veinticinco mil pesos, y la Sra. Silvia Beatriz Kovalski 25.000 cuotas de capital de un peso cada una, o sea veinticinco mil pesos las cuales se encuentra integradas en su totalidad. Aclarando que el capital ha sido integrado en su totalidad en dinero en efectivo. Rosario, 9 de diciembre de 2008.

§ 27 56753 Dic. 22

AGROSERVICIO MUGUETA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, se ha ordenado la publicación de los edictos de constitución de la siguiente sociedad:

1- Integrantes de la Sociedad: Peresson, Omar Darío, de nacionalidad Argentina, nacido el 20/07/1963, DNI. Nº 16.334.389, de profesión productor agropecuario, de estado civil casado en primeras nupcias con Mialic Susana Leonor, con domicilio en calle General Roca 130 de la localidad de Villa Mugueta (C.P. 2.175), Provincia de Santa Fe; Mialic, Osvaldo, de nacionalidad Argentina, nacido el 29/06/1963, D.N.I. Nº 16.334.393, de profesión productor agropecuario, de estado civil soltero, con domicilio en la zona rural, de la localidad de Villa Mugueta (C.P. 2.176), Provincia de Santa Fe; Petricevich, Marcelo Alberto, de nacionalidad Argentina, nacido el 04/04/1965, DNI. Nº 17.180.914, de profesión productor agropecuario, de estado civil casado en primeras nupcias con Costantini Adriana, con domicilio en calle Pellegrini s/nº de la localidad de Villa Mugueta (C.P. 2.175), Provincia de Santa Fe; Silovich, Pablo Sebastián, de nacionalidad Argentina, nacido el 15/07/1977, DNI. Nº 25.883.915, de profesión empleado, de estado civil casado en primeras nupcias con Contrucci, Vanina Mariela, con domicilio en calle San Martín 601 de la localidad de Villa Mugueta (C.P. 2.175), Provincia de Santa Fe.

2. Fecha del instrumento de constitución: 2 de Octubre de 2.008.

3. Razón Social: AGROSERVICIO MUGUETA S.R.L.

4. Domicilio: General Roca Nº 130 de la localidad de Villa Mugueta (C.P. 2.175), Santa Fe.

5. Duración: 15 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

6. Objeto social: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la realización de todo tipo de actividades agropecuarias en campos propios o arrendados a terceros, cultivo de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas y semillas; explotación de establecimiento ganaderos para cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, henificación en rollos y/o fardos de forrajes destinados a la alimentación animal. b) Servicios: mediante el asesoramiento agrícola ganadero en general; administración de explotaciones agrícola - ganaderas y prestación de servicios de siembra, pulverizaciones, cosecha y otros trabajos agrícolas, engorde de ganado de todo tipo, con o sin personal propio, o alquiler de los equipos necesarios para la prestación de tales servicios. La intermediación inmobiliaria de todo tipo: adquisición, venta, permuta explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, y administración de toda clase de bienes; el ejercicio de mandato, representaciones y comisiones. c) Transporte: transporte terrestre de cargas, propias o de terceros, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, nacional o internacional.

7. Capital: El Capital Social se fija en la suma de ciento veinte mil pesos (\$ 120.000.-) divididos en doce mil (12.000) cuotas de pesos diez (\$ 10.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El señor Peresson, Omar Darío, suscribe tres mil (3.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00); el señor Mialic, Osvaldo, suscribe tres mil (3.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00); el Señor Pericevich, Marcelo Alberto, suscribe tres mil (3.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00); El señor Silovich, Pablo Sebastián, suscribe tres mil (3.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00). El veinticinco por ciento (25 %) del capital lo integran en este acto y en dinero efectivo, cada socio en la proporción indicada. En consecuencia el capital integrado en este acto asciende a la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00) y el saldo, o sea el setenta y cinco por ciento (75%) restante de pesos noventa mil (\$ 90.000,00) se comprometen a integrarlo dentro del plazo de veinticuatro meses contados a partir de la fecha del presente contrato.

8. Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes socios o no, actuando en forma individual e indistinta de cualesquiera, designando por acta acuerdo el socio Peresson, Omar Darío en carácter de socio gerente.

9. Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 66 56839 Dic. 22

SARGUAY S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Administración: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no.

A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual en el caso que exista un solo gerente e indistinta cuando haya más de uno. El o los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos N° 782 y 1.881 del Código Civil y Decreto 5965/63 artículo noveno, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o las personas que éstos designen a tal efecto, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a consignar las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley 19.550.

§ 27 56829 Dic. 22

DISTRIBUIDORA TACURAL S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Mediante Acta de reunión de socios de fecha: 13/11/2008, los socios de la entidad: DISTRIBUIDORA TACURAL S.R.L., resuelven lo siguiente: 1) El Sr. Rodolfo Eduardo Liendo, vende, cede y transfiere al Sr. Albino Fedrizzi, argentino, casado, comerciante, nacido el 03/12/1942, D.N.I. N° 6.049.651, domiciliado en Necochea 4044, 1º Piso - Santa Fe, la cantidad de 100 cuotas sociales de valor \$ 10 c/una. Como consecuencia de la presente cesión se modifica la cláusula 4º del Contrato Social. Lo que se publica a los efectos de Ley.

Rafaela, 15 de Diciembre de 2.008. Adriana de Abele, secretaria.

§ 15 56786 Dic. 22

DON ERNESTO S.R.L.

TRANSFORMACION

Reunidos los Sres. Néstor Oscar Borri, D.N.I. N° 12.275.352 y Fabricio Borri, D.N.I. N° 30.706.666, convienen por unanimidad la regularización de "Borri Néstor Oscar y Borri Fabricio Sociedad de Hecho" y la constitución de "Don Ernesto Sociedad de Responsabilidad Limitada", continuidad jurídica de aquélla, en las siguientes condiciones:

1) Datos de Los Socios: Néstor Oscar Borri, argentino, nacido el 18 de Julio de 1958, de profesión productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Ana María Tonelli, con domicilio en calle Sarmiento 525 de Los Quirquinchos, Provincia de Santa Fe, D.N.I N° 12.275.352 y Fabricio Borri, argentino, nacido el 28 de Julio de 1984, de profesión productor agropecuario, soltero, con domicilio en calle Sarmiento 525 de Los Quirquinchos, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 30.706.666.

2) Fecha del instrumento de constitución: 15 de octubre de 2008.

3) Denominación Social: "Don Ernesto S.R.L."

4) Domicilio legal de la sociedad: Remedios de Escalada N° 2056, Casilda, Santa Fe, fijado por acta acuerdo de fecha 10 de noviembre de 2008.

5) Plazo de duración: noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la explotación directa en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, compra,

venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aportes de capital, a sociedades por acciones, constituidas o ha constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público, operar con bancos oficiales, privados o mixtos, con las Juntas Nacionales de Carnes o Granos o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspectos financieros de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

7) Capital social: Dos millones cuarenta y cuatro mil ochocientos pesos (\$ 2.044.800).-

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no.- Designado como Socio Gerente a los Sres. Néstor Oscar Borri y Fabricio Borri.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

\$ 44 56846 Dic. 22

RENATO DEPORTES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Publico de Comercio de Venado Tuerto Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría del Dr. Federico Bertram, se ha ordenado la publicación del presente Edicto conforme Resolución de fecha 31 de Octubre de 2.008 en los autos caratulados "Renato Deportes S.R.L s/Prórroga", Expediente 275 /2007, lo resuelto mediante Acta de Reunión de Socios celebrada el 20 de Agosto de 2.008 a saber: Modificar las cláusulas Tercera y Quinta del Contrato Social, en la forma y con la redacción que seguidamente se transcribe: Tercera: El término de duración de la sociedad se fija en dos años contados a partir del día 30 de Julio de 2.007, por lo que su vencimiento operará el día 30 de Julio de 2.009. Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000) dividido en ocho mil (\$ 8.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, suscriptas e integradas de la siguiente manera: a) el señor Spezzapria Renato la cantidad cinco mil seiscientos (5.600) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, por un valor nominal de pesos cincuenta y seis mil (\$ 56.000) b) la señora Ferrero Anita la cantidad dos mil cien (2.400) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, por un valor nominal de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000).

\$ 16 56853 Dic. 22

LA TERCERA S.R.L.

MODIFICACION DEL OBJETO

AUMENTO DE CAPITAL

Por reunión de socio realizada el día 20 de Noviembre del año 2008 se resolvió aumentar el Capital, mediante la capitalización de saldos acreedores de socios registrados en aportes irrevocables y modificar el objeto social, con el propósito de incorporar nuevas actividades, aprobándose por unanimidad la redacción de las cláusulas cuarta y quinta del Contrato Social, las que quedan redactadas de la siguiente forma:

Cuarta. Objeto: La sociedad tendrá por objeto; a) la cría, internación, engorde en corrales, venta de hacienda de todo tipo, elaboración de productos de la ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos ganaderos así como la compraventa, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados, en inmuebles de terceros; b) el faenamiento en establecimientos propios o de terceros de animales vacunos, porcinos y ovinos; c) La comercialización al por mayor y por menor de carnes de vacunas, porcinas y ovinas, y de sus subproductos y derivados.- d) La elaboración de carnes vacunas, porcinas, ovinas, y de sus subproductos y derivados de los mismos.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

Quinta. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000.-) divididos en Mil Quinientas (1500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, suscriptas e integradas de la siguiente manera: El socio Gerardo Scocco suscribe la cantidad de Setecientos Cincuenta (750) Cuotas Sociales de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una lo que hace un total de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000). El socio Norberto Ceferino Hollman suscribe la cantidad de Setecientos Cincuenta (750.-) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una totalizando la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000.-). Santa Fe, 11 de diciembre de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 25 56788 Dic. 22

BRICHER S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en en Civil y Comercial 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio hace saber que en autos caratulados: BRICHER S.A. s/ Designación de Autoridades, se indica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/10/2008 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Martín Re, argentino, soltero, Ingeniero Industrial, con domicilio en calle Gral. Las Heras Nº 1095 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, nacido el 27/01/1979, DNI. Nº 26.925.219, CUIT Nº 20-26925219-8. Vicepresidente: Raquel María de Guadalupe Pendino, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Gral. Las Heras Nº 1095 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe. Nacida el 08/04/1956. DNI. Nº 12.257.547, CUIT Nº 27-12257547-6. Director Titular: Jorge Mario Re, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Gral. Las Heras Nº 1095 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, nacido el 13/10/1953, DNI. Nº 10.314.156. CUIT 20-10314156-8. Directora Titular: Eliana Re, argentina, soltera, Lic. en Psicología, Gral. Las Heras Nº 1095 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, nacida el 16/09/1982, DNI. Nº 29.582.169. CUIT Nº 27-29582169-3. Director Suplente Santiago Re, argentino, soltero, estudiante, con domicilio en calle Gral. Las Hera Nº 1095 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, nacido el 09/11/1989, DNI. 34.609.392, C.D.I. Nº 20-34609392-8. Emancipado por habilitación de edad según Escritura Pública Nº 49, del 27/03/2008, ante la Escribana Pública Marta Teresita Blum, titula del Registro Nº 36 e inscrita bajo el Nº 9416 del Registro de Emancipaciones Dativas, el 19/05/2008. Santa Fe, 12 de diciembre de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 20 56785 Dic. 22

CADAL S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los Autos Caratulados "CADAL S.R.L. s/CONTRATO" Expediente Nº 1129, Año 2008 a ordenado a siguiente publicación: Datos de los Socios: Adrián Andrés Arnaudo, C.U.I.T. Nº 20-26596688-9, argentino, D.N.I. Nº 26.596.688, productor agropecuario, casado, nacido en fecha 22/06/1978, de 30 años de edad, domiciliado en Belgrano 2203, de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe y el Señor Cristian Daniel López, C.U.I.T. Nº 20-21876619-7, argentino, D.N.I. Nº 21.876.619, productor agropecuario, casado, nacido en fecha 25/10/1970, de 37 años de edad, domiciliado en calle 25 de Mayo Nº 565 de la localidad de Villa Minetti, Provincia de Santa Fe.

Fecha de Constitución: 28 de Octubre 2008.

Denominación: CADAL S.R.L.

Domicilio Legal: 25 de Mayo Nº 565 - Villa Minetti CP 3061 (Santa Fe).

Plazo de Duración: 50 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio,

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de Pulverización Terrestre y producción agrícola de cereales y oleaginosas en inmuebles rurales arrendados a terceros, cría e invernada de ganado bovino en inmuebles rurales arrendados a terceros.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (Pesos Cien Mil), dividido en 1000 cuotas de \$ 100 (Pesos Cien) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios e integradas en efectivo, de acuerdo con el siguiente detalle: Adrián Andrés Arnaudo suscribe e integra 500 cuotas de \$ 100 (Pesos Cien) de valor nominal cada una, o sea \$ 50.000 (Pesos Cincuenta Mil). Cristian Daniel López suscribe e integra 500 cuotas de \$ 100 (Pesos Cien) de valor nominal cada una, o sea \$ 50.000 (Pesos Cincuenta Mil).

Administración: El cargo del gerente será ejercido por Adrián Andrés Arnaudo, D.N.I. N° 26.596.688, domiciliado en Belgrano 2203, de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.

\$ 35 56803 Dic. 22

DON ALBINO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercial de Santa Fe, en autos caratulados "DON ALBINO S.A.. s/Aumento de Capital", Expte. 1229 - Folio 291/2008, se resuelve el aumento de capital de la sociedad Don Albino S.A., CUIT 30-71079806-7, inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe, bajo el nro. 235 Folio 34 Libro 11 de S.A. en fecha 13 de Noviembre de 2008, en los términos siguientes: En fecha 17 de Noviembre de 2008, mediante acta de Asamblea Ordinaria unánime, se resolvió aumentar el capital social en Pesos Trescientos cincuenta mil (\$ 350.000), mediante la emisión de treinta y cinco mil (35.000) acciones preferidas sin derecho a voto de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, las que , una vez que los accionistas con derecho de preferencia por la suscripción, Sres. Federico Angel Colman, argentino, D.N.I. 31.103.342, CUIT 20-31103342-6, mayor de edad, nacido el 2 de Enero de 1985, soltero, comerciante, con domicilio en Iriondo 2713 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, y el Sr. Andrés Leopoldo Colman, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 13.232.086, CUIT 20-13232086-2, nacido el 31 de Diciembre de 1959, con domicilio en calle Bartolomé Mitre sin número de la localidad de General Campos, Provincia de Entre Ríos, expresaran su desición de no suscribir, fueron suscriptas e integradas totalmente en especie por el Sr. Angel Ramón Colman, apellido materno Locker, argentino, casado, D.N.I. .13.333.738, CUIT 20-12604743-7, nacido el 19 de Setiembre de 1958, por lo que el capital de la sociedad quedó fijado en Pesos Cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000).

Santa Fe, 11 de diciembre de 2008. - Mercedes Kolev, Secretaria.

\$ 15 56761 Dic. 22
